

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CAMESA
RAZÓN SOCIAL	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, S.A. DE C.V., SOFIPO
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2020
HORA	10:00
LUGAR	Ciudad de Mexico
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, S.A. DE C.V., S.F.P.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS

En la Ciudad de México, domicilio social de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V. S.F.P. (en adelante la "Sociedad") siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2020, se reunieron las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se adjunta como "Anexo A", con la finalidad de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se designó como Presidentes de la Asamblea a Jorge Kleinberg Druker y como Secretaria María del Carmen Piñón Sánchez del Villar.

Se hace constar que estuvieron presentes el Contador Público Certificado Alejandro Torres Hernández, en su carácter de Comisario de la Sociedad, Oscar Juan Pfeiffer Schlittler en representación de Te Creemos Holding S.A.P.I. de C.V., y el Ingeniero Pablo Andrés Varela Bolaños, Director General de la Sociedad.

El Presidente nombró como escrutadores a los señores Oscar Juan Pfeiffer Schlittler y María del Carmen Piñón Sánchez del Villar, quienes aceptaron su cargo y procedieron a realizar el conteo de las acciones. Asimismo, prepararon la lista de asistencia, en la cual hicieron constar que se encuentran presentes o debidamente representadas las 46,260,510 acciones ordinarias que representan el 100% del capital social de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P., tal y como se describe a continuación:

Para los efectos del párrafo segundo y tercero del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación se hace constar que las claves del Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas son las siguientes:

Accionista

R.F.C.

Jorge Kleinberg Druker

KEDJ710705SD5

Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.

TCH111212112

Se deja constancia de que en virtud de estar presentes y debidamente representado el 100% del capital social no fue necesario realizar la convocatoria a que se refiere el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a petición de éste, el Secretario dio lectura al siguiente:

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/04/2020

Accionista

Acciones

Serie A

Acciones Serie B

Acciones/

Votos

Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.

representada por

Oscar Juan Pfeiffer Schlittler

24,000,000

22,260,509

46,260,509

Jorge Kleinberg Druker

-

1

1

Total de Acciones Presentes y/o Representadas

24,000,000

22,260,510

46,260,510

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe general sobre la marcha de la Sociedad, rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe rendido por el Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019.

III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros anuales dictaminados, correspondientes al ejercicio 2019.

IV. Acuerdo sobre la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019, si las hubiere, y el reparto de dividendos en su caso.

V. Determinación de la aplicación del importe acumulado del fondo de reserva de la Sociedad.

VI. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

VII. Ratificación o en su caso, remoción y designación del despacho encargado de la auditoría externa.

VIII. Determinación de emolumentos de los Consejeros y Comisario de la Sociedad.

IX. Designación de delegados especiales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos y se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe general sobre la marcha de la Sociedad, rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En el desahogo del primer punto del orden del día, tomó la palabra María del Carmen Piñón Sánchez del Villar, Secretaria del Consejo de Administración, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentó el informe sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como las políticas seguidas por el Consejo de Administración y los principales proyectos existentes.

Acto seguido, informó sobre las principales políticas y criterios contables e información seguidos en la preparación de la información financiera; así como el balance general y el estado de cuenta de resultados del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales muestran: (i) la situación financiera de la Sociedad; (ii) los resultados de la Sociedad debidamente explicados y clasificados; (iii) los cambios en la situación financiera producidos durante el ejercicio social; (iv) los cambios en las partidas que

integran el patrimonio social, así como las notas necesarias para completar o aclarar la información anterior.

Asimismo, expuso la situación financiera general de la Sociedad y los cambios relevantes que se presentaron durante el ejercicio 2019. De igual manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyó a los accionistas el Informe sobre la revisión de la situación fiscal del ejercicio 2019 y dio lectura al

FECHA: 30/04/2020

mismo. También, dio a conocer a la Asamblea, el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio 2019.

Los accionistas hacen constar que el informe presentado por el Consejo de Administración estuvo a su disposición dentro del plazo señalado en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En virtud de lo anterior, la Asamblea, por el voto unánime favorable de las acciones que representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la sociedad, toma los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe presentado por el Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe rendido por el Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019.

Continuando con el orden del día, toma la palabra el C.P.C. Alejandro Torres Hernández, Comisario de la Sociedad, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, rinde el informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración a esta Asamblea de accionistas, mismo que se adjunta al legajo de esta acta como anexo.

En uso de la palabra, el Comisario de la Sociedad, señaló que revisó la información sobre las operaciones, documentos y registros contables correspondientes, y concluye que los criterios, políticas contables e información seguidos por los miembros del Consejo de Administración, son adecuados y suficientes, y que se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz y suficiente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P., al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, expuso que los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo durante el ejercicio 2019, son de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los accionistas hacen constar que el informe del Comisario estuvo a su disposición dentro del plazo señalado en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez rendidos y revisados los informes antes mencionados, los accionistas, por unanimidad adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

SEGUNDO.- Se aprueba el informe rendido por el C.P.C. Alejandro Torres Hernández, Comisario de la Sociedad.

III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros anuales dictaminados, correspondientes al ejercicio 2019.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente de la Asamblea mostró a los presentes, la carpeta que contiene los estados financieros anuales dictaminados, así como el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio social 2019, dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Gossler S.C., mismo que se adjunta al legajo de esta acta como anexo. Una vez revisado el Dictamen del Auditor Externo, por unanimidad de votos, los accionistas tomaron los siguientes:

ACUERDOS

TERCERO. Se aprueban los estados financiero anuales dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Gossler S.C., correspondientes al ejercicio social 2019.

CUARTO.- Se instruye a Pablo Andrés Varela Bolaños, Director General, que gire las instrucciones necesarias para que los estados financieros sean publicados de acuerdo a lo establecido en el artículo 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo 212 fracción VII de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Crédito y Ahorro Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

IV. Acuerdo sobre la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019, si las hubiere, y el reparto de dividendos en su caso.

V. Determinación de la aplicación del importe acumulado del fondo de reserva de la Sociedad.

En desahogo del cuarto y quinto punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas, que tal y como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados, la Sociedad presenta utilidades obtenidas durante el ejercicio social 2019, por un monto de \$55, 468,067.00 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil sesenta y siete 00/100 pesos Moneda Nacional). Asimismo, recordó a los Accionistas la obligación de la Sociedad de separar el diez por ciento de las utilidades obtenidas con la finalidad de constituir el fondo de reserva a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y explicó que el remanente puede ser repartido entre los accionistas en proporción al monto de sus aportaciones o bien acumularse a las utilidades de ejercicios anteriores.

Tras un breve intercambio de opiniones, respecto de las opciones que les fueron expuestas, los accionistas por unanimidad de votos, adoptaron los siguientes:

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/04/2020

ACUERDOS

QUINTO. Se instruye a Pablo Andrés Varela Bolaños, Director General, girar instrucciones al personal correspondiente para separar el diez por ciento de las utilidades obtenidas en el ejercicio social 2019 y que dicha cantidad sea aplicada al fondo de reserva a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

SEXTO. Se acuerda que el remanente de las utilidades obtenidas en el ejercicio social 2019, por el momento no sea repartido como dividendos entre los Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea autoriza, delega e instruye al Consejo de Administración la facultad de acordar la repartición de dividendos entre los Accionistas, cuando lo considere conveniente.

VI. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

Una vez discutido el tema por los presentes, se toman los siguientes:

ACUERDOS

SÉPTIMO. Se ratifica la integración del Consejo de Administración, de conformidad con lo siguiente:

Carlos Matuk Kanan

Presidente Consejero Independiente

María del Carmen Piñón Sánchez del Villar

Secretaria

Patrick Thomas Fisher

Consejero

Gabriel Araujo Toca

Consejero

Sebastián Izurieta Laris

Consejero Suplente Patrimonial

Rodolfo Antonio Vite Jiménez

Consejero Independiente

OCTAVO. Se ratifica al C.P.C. Alejandro Torres Hernández como Comisario de la Sociedad.

VII. Ratificación o en su caso, remoción y designación del despacho encargado de la auditoría externa.

Después de algunas deliberaciones, lo accionistas por unanimidad de votos, tomaron el siguiente:

ACUERDO

NOVENO. Se ratifica al despacho Gossler S.C., como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2020.

VIII. Determinación de emolumentos de los Consejeros y Comisario de la Sociedad.

En cuanto al punto octavo del orden del día, relativo a la determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y al Comisario de la Sociedad, el Presidente de la Asamblea hizo del conocimiento de los

Accionistas, que los cargos de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad son honoríficos y así se han desempeñado, por lo que se determina que no reciban emolumento alguno.

Por lo que una vez enterados de dicha situación, los Accionistas, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

DÉCIMO. Se aprueba la determinación de no otorgar emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y el Comisario.

X. Designación de delegados especiales.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Asamblea acordó por unanimidad de votos designar como delegados especiales a los señores: Oscar Juan Pfeiffer Schlittler, Jorge Kleinberg Druker, Gustavo Manuel Ramírez Reyes, María del Carmen Piñón Sánchez del Villar y/o Elizabeth Meza Linares para que, en su caso, acudan conjunta o separadamente, al fedatario público de su preferencia a protocolizar la presente acta y realicen los asientos en los libros sociales correspondientes.

Una vez completamente desahogado el orden del día propuesto y no habiendo otro asunto pendiente que tratar se da por terminada la Asamblea siendo las 12:30 horas del día de su celebración.

Jorge Kleinberg Druker
Presidente

María del Carmen Piñón Sánchez del Villar
Secretario

Alejandro Torres Hernández

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/04/2020

Comisario

REQUISITOS DE ASISTENCIA